

INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACION CMA-025- 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA".

Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO

La Asociación en reunión de fecha (25) de junio de 2024, conoció los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA".							
CUADRO No. 1				Villavicencio, 25 de Junio 2024			
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS							
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razon socio/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE: NO.1:	CONSORCIO INTER PLAZA REP. JUAN CARLOS ROJAS SANCHEZ C.C. NO. 9.432.917 DE YOPAL DIRECCION: SUPER MANZANA 3 MANZANA 11 CASA 20 CORREO ELECTRONICO: JUANK-0309@HOTMAIL.com	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

NOMBRE DEL PROPONENTE:

CONSORCIO INTER PLAZA

REP. JUAN CARLOS ROJAS SANCHEZ

C.C. NO. 9.432.917 DE TRINIDAD CASANARE

DIRECCIÓN: SUPER MANZANA 3 MANZANA 11 CASA 20

CORREO ELECTRONICO: JUANK-0309@HOTMAIL.com

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 N.º 37 -31 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
RESULTADO FINAL	HABIL

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación el oferente **CONSORCIO INTER PLAZA**, se encuentra **HABIL**, la Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,75
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

Para la asignación del puntaje de experiencia del proponente la entidad tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]

"La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después del cierre del proceso*. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del cierre del Proceso de Contratación."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

La TMR que se tendrá en cuenta es la del día 25 de junio la cual termina en los decimales 38. Y el método de ponderación será el número 1. Mediana Geométrica.

Por lo tanto, la oferta económica presentada es la siguiente:



NOMBRE DEL PROPONENTE:

CONSORCIO INTER PLAZA

REP. JUAN CARLOS ROJAS SANCHEZ

C.C. NO. 9.432.917 DE TRINIDAD CASANARE

DIRECCION: SUPER MANZANA 3 MANZANA 11 CASA 20

CORREO ELECTRONICO: JUANK-0309@HOTMAIL.com

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67.75
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	5
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	95


Después de que el comité evaluador jurídicos/financieros/técnicos revisaran los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTER PLAZA	95


De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO INTER PLAZA**, Representado Legamente por JUAN CARLOS ROJAS SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía C.C. NO. 9.432.917 DE YOPAL así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$91.400.000.00)**

Cordialmente,


JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
 Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
 Evaluador Financiero


MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
 Evaluador Técnico


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
 Director Ejecutivo

Proyecto.
 Oficina de Contratación